| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**1. Clase y Datos del compromiso**

| Anexa CD | SI___ | NO _ |
|---|---|---|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO DE OBRA | N° CONTRATO | JBB-CTO-449-2020 | FECHA ACTA DE INICIO | 21 | 08 | 2020 |
| | | | | FECHA FINAL | 20 | 01 | 2021 |
| CONTRATISTA | CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG | | CC / NIT | 900.077.157-3 | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° INFORME | 02 | PERIODO DEL INFORME | 1 | 10 | 2020 | VALOR A PAGAR | $ 123.172.597 | | | | | |
| | | | 31 | 10 | 2020 | | | | | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | "Desarrollar las actividades de plantación y mantenimiento de árboles y arbustos en el espacio público de Bogotá, D.C. – LOTE 1". | | | | | | | | | | | |
| PLAZO INICIAL | | | | PRORROGA | DD | MM | AAAA | FECHA FINAL | DD | MM | AAAA | |

**2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)**

| Cuenta Bancaria N. | 1 | 9 | 7 | - | 8 | 1 | 2 | 0 | 8 | 1 | - | 9 | 1 | | Banco | BANCOLOMBIA | Ahorros | | Corriente | X |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

**3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).**

| Dependiente | | Medicina Pre-pagada | | Crédito Hipotecario | | Intereses de Vivienda | | Aportes voluntarios a Pensión | | Aportes AFC | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

**4. Registro presupuestal y Valores a Afectar**

| No. de Registro | Nombre Fuente | Valor |
|---|---|---|
| 1085-2020 | Recursos del Distrito | $ 123.172.597 |
| | | $ |
| | | $ |
| | | $ |
| | | $ |

**5. Información Adicional del Compromiso**

| OBSERVACIONES | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUSPENSION | Desde: | DD | MM | AAAA | CESIÓN | DD | MM | AÑO |
| REANUDACIÓN | Hasta: | DD | MM | AAAA | CC / NIT Cedente: | | | |
| | | | | | CESIONARIO: | | | |
| OTROS: (Indique las observaciones que considere pertinentes que afecten la ejecución presupuestal o en plazo, de lo contrario, señale no aplique) | | | | | | | | |

**6. PAC y Aportes Seguridad Social**

| PROGRAMACION PAC | VALOR PAGADO APORTES A PENSION | VALOR PAGADO APORTES A SALUD | VALOR PAGADO APORTES ARL | TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Nombre y Firma Funcionario Programación PAC. | PENSIONADO _____ | | CLASE DE RIESGO N. (__) | |
| Gina Cuellar | $ | $ | $ | $ |
| | MIN 16% DEL 40% | MIN 12.5% DEL 40% | MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40% | MES : |

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**1. Realizar mínimo un (1) recorrido a las áreas de intervención con el fin de conocer las características específicas de las mismas, relacionadas con accesibilidad, condiciones del arbolado, tensionantes sociales, seguridad, disponibilidad de vías de acceso, entre otras condiciones a partir de las cuales se formulará el plan de trabajo.**

Obligación cumplida en el primer periodo (fase preoperativa)

Durante la fase de preoperativa del contrato JBB-449 de 2020, se realizaron los recorridos en las localidades de Tunjuelito, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Santafé, Rafael Uribe, sectores entregados para mantenimiento y por los cuales se inició la aplicación de la actividad de plateo, para el componente de plantación se realizaron recorridos en las localidades Usaquén, chapinero, san Cristóbal., Usme, Santafé, Rafael Uribe.

VER INFORME -OCTUBRE ANEXO 1. Relación de individuos entregados, JBB-INTERVENTORIA
VER INFORME -OCTUBRE ANEXO 13. OTROS INFORMES/ carpeta 5 actas de recorrido.

**2. Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST que aplicará durante la ejecución del Contrato, además de las normas y reglamentos aplicables; cuyo cumplimiento será verificado por el Interventor. Así mismo, el Contratista deberá diseñar las medidas de seguridad y salud ocupacional para las actividades que por su naturaleza puedan generar riesgos a la salud de los trabajadores y deberá contener y acatar las medidas normativas que disponga el gobierno nacional y Distrital para la mitigación del covid-19.**

Obligación cumplida en el primer periodo (fase pre operativa)

Durante la fase pre operativa se adaptó el SG-SST, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato JBB-CTO-449-2020, las normas y reglamentos aplicables a este, incluido las medidas normativas que dispuso el Gobierno Nacional y Distrital para mitigación del covid-19, fue remitido a la interventoría para su revisión y aprobación, una vez fue avalado por ella, fue puesto en marcha y a la fecha aún se ponen en práctica en cada uno de los componentes y frentes de obra del contrato.

VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST

**3.** Presentar para revisión de la interventoría y el JBJCM y aprobación ante la Alcaldía el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación a la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Coronavirus COVID-19, de conformidad con la resolución 666 de 2020 o aquella que la modifique o sustituya, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

Obligación cumplida en el primer periodo (fase pre operativa)

De acuerdo a las medidas tomadas por el Gobierno nacional y departamental para la reactivación económica, se elaboró el documento protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación a la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Coronavirus COVID-19, de conformidad con la resolución 666 de 2020, este documento fue presentado a la interventoría para su revisión y aprobación, una vez fue avalado, se realizó la gestión correspondiente ante la alcaldía mayor de Bogotá.

VER INFORME -OCTUBRE/ANEXO 14 INFORME SOCIAL-SST\INFORME SST\1-anexo SST\2. SOPORTES PROTOCOLOS COVID-19

**4.** Verificar, validar y/o ajustar toda la información que se le entregue por parte del JBJCM con respecto a las áreas a intervenir para la plantación de árboles y reportar a la interventoría los ajustes que considere necesarios para la implementación de los diseños paisajísticos entregados.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Una vez se recibió la información remitida por parte de la interventoría, se vienen revisando los sectores a intervenir, durante el periodo informado se intervinieron 610 puntos de diseños de los 1182 entregados por el JBJCM y la interventoría, de los puntos diseñados se trazaron 623 puntos, durante la actividad se propusieron y trazaron por parte de CIDMAG 13 puntos nuevos en espacios disponibles y aptos para plantación los cuales fueron evaluados por JBJCM y la interventoría.

VER INFORME -OCTUBRE/ANEXO 6. DOCUMENTACIÓN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/LOCALIDAD/PROYECTO /CARPETA 2. ACTAS DE TRAZADO

**Proyectos para plantación ejecutados en el periodo correspondiente del 1 al 30 de octubre.**

| COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN | LOCALIDAD | DISEÑADOS | TR | AH | LL | ESC |
|---|---|---|---|---|---|---|
| U-079 | USAQUÉN | 24 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| U-092 | USAQUÉN | 14 | 14 | 10 | 10 | 10 |
| U-094 | USAQUÉN | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| U-093 | USAQUÉN | 17 | 17 | 11 | 11 | 11 |
| U-096 | USAQUÉN | 18 | 18 | 13 | 13 | 13 |
| U-099 | USAQUÉN | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| U-103 | USAQUÉN | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| U-097 | USAQUÉN | 12 | 12 | 6 | 6 | 6 |
| U-098 | USAQUÉN | 11 | 11 | 9 | 9 | 9 |
| U-100 | USAQUÉN | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| U-101 | USAQUÉN | 16 | 16 | 13 | 13 | 13 |
| U-M-065 | USAQUÉN | 8 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| U-M-057 | USAQUÉN | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| U-M-062 | USAQUÉN | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| UM-076 | USAQUÉN | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| CH-029 VIRREY | CHAPINERO | 43 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | 37 | 42 | 39 | 39 | 39 |
| RU-030 | RAFAEL URIBE | 15 | 21 | 19 | 19 | 19 |
| RU-029 | RAFAEL URIBE | 32 | 27 | 27 | 27 | 27 |
| RU-027 | RAFAEL URIBE | 13 | 13 | 12 | 12 | 12 |
| CH-025 | CHAPINERO | 33 | 33 | 22 | 22 | 22 |
| SF - 017 | SANTAFE | 65 | 65 | 57 | 57 | 57 |
| US - 056 | USME | 66 | 69 | 69 | 69 | 69 |
| SC - 079 | SAN CRISTOBAL. | 29 | 33 | 28 | 28 | 28 |
| US - 055 | USME | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| SC - 072 | SAN CRISTOBAL. | 12 | 12 | 10 | 10 | 10 |
| SC - 073 | SAN CRISTOBAL. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| SC - 078 | SAN CRISTOBAL. | 13 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| SC - 077 | SAN CRISTÓBAL. | 12 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| Totales | | 610 | 627 | 569 | 569 | 569 |

**5. Garantizar la presentación de todo el personal contratado requerido para ejecutar las actividades encomendadas, así como con las debidas afiliaciones de riesgos laborales de su equipo de trabajo y la adquisición de los equipos, insumos, herramientas, elementos de dotación y EPP requeridos para la implementación y ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento a las que refiere la Fase Operativa.**

CIDMAG, garantiza la disponibilidad del 100% del personal requerido para la ejecución del contrato JBB-449 del 2020, para el periodo informado del 1 al 30 de octubre del 2020, se dispuso del personal idóneo para el contrato, donde se tuvieron 4 cuadrillas cada una con 9 operarios mínimo, un ingeniero forestal por cuadrilla, director de obra, profesional social, profesional SST, Ingeniero profesional especialista en SIGAU; en total se tuvieron 36 operarios distribuidos de la

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

siguiente manera: nueve (9) operarios para la cuadrilla No. 2 asignada al Ingeniero Nicolas Castillo y nueve (9) operarios de la cuadrilla No. 1 asignados al Ingeniero Jonathan Zuluaga las dos de plantación; así mismo en las cuadrillas de mantenimiento se asignaron nueve (9) operarios para la cuadrilla No. 3 a cargo de la ingeniera Ana María Jiménez y nueve (9) operarios a cargo del ingeniero Sebastián Rodríguez Sarmiento. Por otra parte, se dio cumplimiento a la entrega de dotación y EPP`s al personal vinculado (Profesionales y operarios), requeridos para la implementación y ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento a las que refiere la Fase Operativa.

Sin embargo es importante precisar que debido a las condiciones de las zonas asignadas, características del terreno, condiciones propias de los árboles a mantener etc, se impacta el rendimiento de las actividades en campo, el cual no concuerda con el rendimiento planteado en los pliegos y dista de la realidad técnica desarrollada tanto de plantación como de mantenimiento, por lo anterior teniendo en cuenta que los operarios no estaban desarrollando las cantidades necesarias para poder cubrir un jornal mínimo en la ejecución de trabajos de plantación y mantenimiento, se presenta la renuncia reiterativa de los operarios dicha situación se ha puesto en conocimiento a la interventoría y la supervisión del Jardín Botánico en el comité técnico respectivo.

Sin embargo, se ha garantizado continuamente el ingreso de nuevos operarios, remitiendo a la interventoría para su aprobación correspondiente.

VER ANEXO 14. Informe Social-SST /Carpeta 2. Informe SST-anexo SST/carpeta 1. SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL/carpeta 6. LISTADO DE PERSONAL.

**6. Informar con mínimo 3 días de anticipación a la intervención, a la ciudadanía en general y a las autoridades competentes sobre el tipo y duración de las actividades de plantación a realizar de acuerdo con el procedimiento social vigente del JBJCM**

Para dar cumplimiento a esta obligación se elaboró el plan de avanzada social el cual se ha venido implementado a medida que se adelantan las actividades de mantenimiento y plantación, el cual incluye actividades tales como: realizar visitas a la comunidad, principalmente a los administradores de conjuntos, ediles o representantes de la comunidad y vecinos de los puntos donde se van a adelantar las actividades, para esto se deja como evidencia actas de socialización, volantes informativos y registro fotográfico.

VER ANEXO 14. Informe Social-SST /Carpeta 1. INFORME SOCIAL/ANEXO SOCIA/ 1. SOPORTES PIC-POR LOCALIDAD.

**7. Informar y aclarar las dudas de la comunidad aledaña a los sitios de plantación bajo la guía y liderazgo del profesional social vinculado y responsable de esta labor**

Durante el presente periodo en la visita de avanzada social fueron despejadas las dudas y contestados cada uno de los requerimientos presentados por los vecinos de los puntos donde se van a adelantar actividades de plantación por diferentes medios: llamadas telefónicas, correos electrónicos o de manera presencial al momento de la visita.
En este periodo los puntos más relevantes y que mayor información solicitaron fueron: - proyecto las Margaritas y parque Virrey.

VER ANEXO 14. Informe Social-SST /Carpeta 1. INFORME SOCIAL/ANEXO SOCIA/ 1. SOPORTES PIC-POR LOCALIDAD.

**8. Entregar para revisión y aprobación a la interventoría, plan de trabajo que contenga como mínimo la descripción detallada de la forma contemplada para la realización de actividades operativas. Este documento debe contener como mínimo el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Información Social de conformidad con el estudio previo, anexo técnico y demás documentos del proceso.**

Obligación cumplida en el primer periodo (fase pre operativa)
CIDMAG, en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato JBB-449 de 2020, elaboro y entrego en la fase pre operativa el Plan de Trabajo correspondiente a las actividades operativas Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Información Social de conformidad con el estudio previo, el cual fue aprobado por la interventoría mediante oficio de fecha del 22 de septiembre de 2020, una vez aprobado el documento se procedió al inicio de las actividades en campo.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| Fase | Actividades | Descripción de la actividades | Cargo responsable | Punto de Control | Registro | Entregables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pre-operativa | Verificación, validación y/o ajuste de información entregada por el JBB | Una vez se cuente con la información de los diseños se realiza visita de verificación en terreno con el fin de identificar posibles situaciones que pueda afectar la actividad. | Director de Contrato-Ingeniero residente-Arquitecto Trabajadora Social | Verificación de información | Plano de diseño paisajístico Anotación Bitácora Reporte de novedades | Informe fase-pre operativa. |
| | Plan de trabajo Plan de avanzada social Plan de SG-SST | Se diseña el plan de trabajo describiendo actividades, insumos requisitos y requerimiento. Se remite en medio electrónico para observaciones, se ajusta y entrega versión final para aprobación | Director de Contrato Trabajadora Social Profesional en SST | revisión y aprobación por interventoría del Contrato | Oficio formal de aprobación | |
| | Programar actividades de plantación y/o sustitución | Realizar cronograma semanal | Director de Contrato-Ingeniero residente-Arquitecto Trabajadora Social | | Reporte de cronograma | |
| Operativa | Implementación Plan de Información Ciudadana. | Proyecta oficios, charlas, reuniones de socialización, entrega de volantes | Trabajadora Social | | Acta de socialización Radicado de cartas a Alcaldías, JAL, Comunidades etc. | Reportes semanales de actividad, cronograma semanal cuatro (4) informes mensuales |
| | SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL | Identificar el material vegetal, especies y cantidades Verificación de condiciones físico-sanitarias óptimas Verificación de Altura mínima Programación de visita para revisión del material vegetal por la interventoría. | Director de Contrato | | Acta de Aprobación Registro fotográfico comentado | |
| | Suministro de Tierra y preparación de sustrato | Toma de muestra de suelo Remisión a laboratorio para análisis | Director de Contrato | | Factura o registro de ingreso Laboratorio | |
| | Trazado | trazado de los diseños marcando en debida forma con pintura o estacas los sitios de ubicación de los árboles | Arquitecto-Ingeniero Residente-Operario | Verificación en campo | Acta de entrega de trazado | |
| | Implementar el Plan de Seguridad-Orientaciones técnicas de la operación y/o actividad | Realiza la señalización del perímetro de seguridad, verifica cumplimiento de EPP | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora | |
| | Diligenciamiento de bitácora. | Anotación | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora | |
| | Desarrollar la jornada de plantación | Actividades de excavación, llenado, aplicación de enmiendo y preparación de sustrato | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora reporte de rendimientos actas de aprobación de la interventoría. | |
| | Ejecución de actividades (recolección de residuos) | cargue y descargue de residuos, traslado o acopio | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora reporte de rendimientos actas de aprobación | |

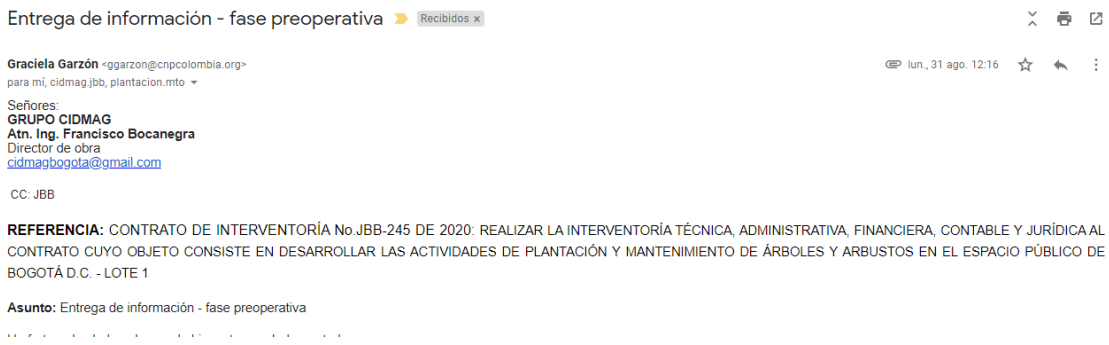
# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | del Supervisor del JBB | |
| | Actualización del SIGAU | Uso Aplicativo SIGAU formulario inicial de EasySurveyClient Toma de datos y diligencia formulario de plantación Desarrollo de planos récord | Ingeniero SIGAU | Verificación en campo | Entrega formal al JBB Certificado SIGAU Ficha de Plantación | |
| | Informe mensual de actividades | | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | | |
| **Facturación** | Reporte de Factura de Actividades a cobrar | Realiza factura con la descripción de la sumatoria de los valores obtenidos para cada una de las actividades ejecutadas o para cada uno de los ítems ejecutados | Director de Contrato | | | **Según lo acordado.** |
| **Liquidación** | Tramitar el acta de liquidación conforme el procedimiento del JBB | Verifica que se cumplan todos los presupuestos para la liquidación formal del contrato | Director de Contrato | | | Acta de Entrega y Liquidación |

**9. Habilitar un correo electrónico con suficiente capacidad para recibir todas las Notificaciones y/o solicitudes de información y/o aclaración efectuadas por el JBJCM, o la Interventoría, el cual será informado en el primer comité de obra. Las solicitudes escritas enviadas por el JBJCM, o la Interventoría se entenderán notificadas al Contratista en la fecha en que estas sean recibidas en el correo electrónico señalado para el efecto en el presente Contrato. Tratándose de la Notificación de actos administrativos, se presumirá que el Contratista ha recibido la Notificación, cuando el iniciador acuse recibo o se pueda constatar por otro medio el acceso del destinatario al mensaje.**

Obligación cumplida en el primer periodo (fase pre operativa)

Para el contrato JBB-449 del 2020 se habilito correo electrónico cidmagbogota@gmail.com y cidmag.jbb@gmail.com, en el cual todas las Notificaciones y/o solicitudes de información y/o aclaración efectuadas por la interventoría y el JBJCM, el cual será informado en el primer comité de obra. Las solicitudes escritas enviadas por el JBJCM, o la Interventoría se entenderán notificadas al Contratista en la fecha en que estas sean recibidas en el correo electrónico señalado para el efecto en el presente Contrato.
A continuación se muestra uno de los correos recibidos por interventoría.



Entrega de información - fase preoperativa Recibidos ×

**Graciela Garzón** <ggarzon@cnpcolombia.org> lun., 31 ago. 12:16

para mí, cidmag.jbb, plantacion.mto

Señores:
**GRUPO CIDMAG**
**Atn. Ing. Francisco Bocanegra**
Director de obra
cidmagbogota@gmail.com

CC: JBB

**REFERENCIA:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.JBB-245 DE 2020: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 1

**Asunto:** Entrega de información - fase preoperativa

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**10. Realizar la identificación de áreas o zonas a intervenir para mantenimiento del sistema arbóreo urbano del lote adjudicado, con el fin de conocer las características específicas relacionadas con la ejecución de actividades contempladas en el contrato, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad**

Una vez el Jardín Botánico de Bogotá y la interventoría realiza la primera entrega de 1182 puntos de diseño y 1484 bocetos, para plantación y 52.776 individuos arbóreos para el proceso de mantenimiento, en las localidades de San Cristóbal y Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe y La candelaria, se procedió a realizar la identificación de las áreas a intervenir, Iniciando con las actividades de mantenimiento en las localidades de Tunjuelito, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Rafael Uribe Uribe.

VER ANEXO 1. Relación de individuos entregados, JBB-INTERVENTORIA.
VER ANEXO 13. OTROS INFORMES/ carpeta 5 actas de recorrido.

**11. Garantizar el estricto cumplimiento de las exigencias contempladas en el estudio previo, sus anexos y el complemento al pliego definitivo de condiciones, referentes a cada una de las etapas de ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento, de conformidad con la normatividad vigente, las cuales serán objeto de verificación permanente por la interventoría mediante listas de chequeo y demás formatos respectivos.**

CIDMAG, en su responsabilidad contractual, garantizo el cumplimiento de las exigencias contempladas contrato JBB-449 del 2020 y pliegos de condiciones JBB-LP-003- 2020, colocando a disposición de la ejecución del contrato el personal técnico y operativo requerido al igual que las herramientas e insumos necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, en tal sentido se dispuso de la logística administrativa para la asignación de transporte, herramientas, EPP, y demás insumos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas en campo.

| Fase | Actividades | Descripción de la actividades | Cargo responsable | Punto de Control | Registro | Entregables |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pre-operativa | Verificación, validación y/o ajuste de información entregada por el JBB | Una vez se cuente con la información de los diseños se realiza visita de verificación en terreno con el fin de identificar posibles situaciones que pueda afectar la actividad. | Director de Contrato-Ingeniero residente-Arquitecto Trabajadora Social | Verificación de información | Plano de diseño paisajístico Anotación Bitácora Reporte de novedades | Informe fase-pre operativa. |
| | Plan de trabajo Plan de avanzada social Plan de SG-SST | Se diseña el plan de trabajo describiendo actividades, insumos requisitos y requerimiento. Se remite en medio electrónico para observaciones, se ajusta y entrega versión final para aprobación | Director de Contrato Trabajadora Social Profesional en SST | revisión y aprobación por interventoría del Contrato | Oficio formal de aprobación | |
| | Programar actividades de plantación y/o sustitución | Realizar cronograma semanal | Director de Contrato-Ingeniero residente-Arquitecto Trabajadora Social | | Reporte de cronograma | |
| Operativa | Implementación Plan de Información Ciudadana. | Proyecta oficios, charlas, reuniones de socialización, entrega de volantes | Trabajadora Social | | Acta de socialización Radicado de cartas a Alcaldías, JAL, Comunidades etc. | Reportes semanales de actividad, cronograma |

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL | Identificar el material vegetal, especies y cantidades<br>Verificación de condiciones físico-sanitarias óptimas<br>Verificación de Altura mínima<br>Programación de visita para revisión del material vegetal por la interventoría. | Director de Contrato | | Acta de Aprobación<br>Registro fotográfico comentado | **semanal cuatro (4) informes mensuales** |
| | Suministro de Tierra y preparación de sustrato | Toma de muestra de suelo<br>Remisión a laboratorio para análisis | Director de Contrato | | Factura o registro de ingreso Laboratorio | |
| | Trazado | trazado de los diseños marcando en debida forma con pintura o estacas los sitios de ubicación de los árboles | Arquitecto-Ingeniero Residente-Operario | Verificación en campo | Acta de entrega de trazado | |
| | Implementar el Plan de Seguridad-Orientaciones técnicas de la operación y/o actividad | Realiza la señalización del perímetro de seguridad, verifica cumplimiento de EPP | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora | |
| | Diligenciamiento de bitácora. | Anotación | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora | |
| | Desarrollar la jornada de plantación | Actividades de excavación, llenado, aplicación de enmiendo y preparación de sustrato | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora<br>reporte de rendimientos<br>actas de aprobación de la interventoría. | |
| | Ejecución de actividades (recolección de residuos) | cargue y descargue de residuos, traslado o acopio | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | Anotación Bitácora<br>reporte de rendimientos<br>actas de aprobación | |
| | | | | | del Supervisor del JBB | |
| | Actualización del SIGAU | Uso Aplicativo SIGAU<br>formulario inicial de EasySurveyClient<br>Toma de datos y diligencia formulario de plantación<br>Desarrollo de planos récord | Ingeniero SIGAU | Verificación en campo | Entrega formal al JBB<br>Certificado SIGAU<br>Ficha de Plantación | |
| | Informe mensual de actividades | | Ingeniero residente-Trabajadora Social-Operarios | Verificación en campo | | |
| **Facturación** | Reporte de Factura de Actividades a cobrar | Realiza factura con la descripción de la sumatoria de los valores obtenidos para cada una de las actividades ejecutadas o para cada uno de los ítems ejecutados | Director de Contrato | | | **Según lo acordado.** |
| **Liquidación** | Tramitar el acta de liquidación conforme el procedimiento del JBB | Verifica que se cumplan todos los presupuestos para la liquidación formal del contrato | Director de Contrato | | | Acta de Entrega y Liquidación |

**12. Garantizar el estricto cumplimiento de las exigencias contempladas en el estudio previo, sus anexos y el complemento al pliego definitivo de condiciones, referentes a cada una de las etapas de ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento, de conformidad con la normatividad vigente, las cuales serán objeto de verificación permanente por la interventoría mediante listas de chequeo y demás formatos respectivos.**

Se garantizó el estricto cumplimiento de las exigencias contempladas en el estudio previo, sus anexos y el complemento al pliego definitivo de condiciones, referentes a cada una de las etapas de ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento, de conformidad con la normatividad vigente, las cuales fueron objeto de verificación permanente por la interventoría mediante listas de chequeo y demás formatos respectivos; en tal sentido se entregan soporte de las bitácoras de obra.

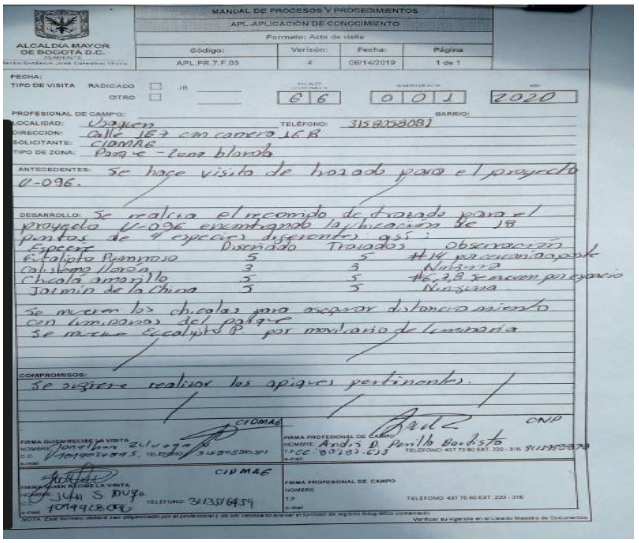
| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**13. Preparar el terreno para la plantación de árboles mediante la adecuación y la limpieza del sitio o área de influencia directa del diseño paisajístico a intervenir, consistente en el retiro de malezas, residuos o escombros y demás elementos obstructivos.**

Para el presente periodo, se identificó los sectores a intervenir, se intervinieron 29 proyectos en las localidades de USAQUÉN, CHAPINERO SAN CRISTOBAL, USME, SANTAFE, RAFAEL URIBE, los cuales no requirieron de la limpieza o adecuación de terreno, para tal fin se suscribieron 29 actas de trazado, una por sitio intervenido.



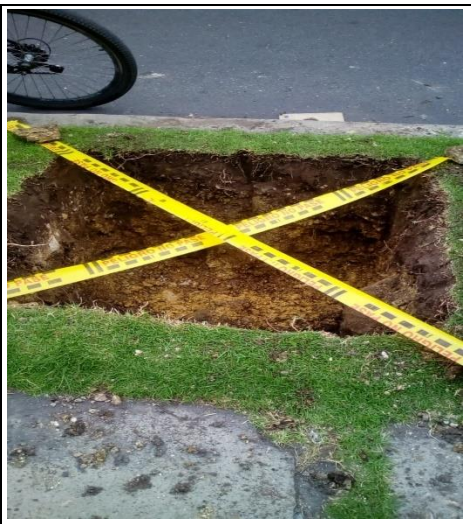




VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/LOCALIDAD/PROYECTO /CARPETA 2. ACTAS DE TRAZADO

**14. Aislar con cinta preventiva de colores amarillo y negro el sitio de trabajo, con el fin de evitar accidentes durante la etapa de ahoyado y plantación.**

Para la ejecución de los 569 ahoyados reportados se tomaron las medidas necesarias de seguridad en aras de evitar incidentes, con la comunidad aledaña a los proyectos, de igual forma se procuró dejar llenos con sustrato de tierra negra los ahoyados realizados durante el día, y solo se dejó señalizado para el llenado en casos excepcionales previa autorización de la interventoría.



# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | |
|---|---|
| Foto No. 1. Fotografía señalización con cinta peligro, área de acopio temporal. | Foto No. 2. Señalización transitoria del ahoyado realizado, esta se retira una vez se llenan los ahoyados. |

**15. Garantizar la disponibilidad de material vegetal para revisión y entrega a la interventoría por lo menos un día antes de la fecha programada para la plantación en cumplimiento a las características técnicas descritas en el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, cuando el JBJCM informe o notifique de la no disponibilidad de material vegetal necesario para la ejecución de los diseños paisajísticos.**

Para el presenté periodo se realizó la programación de plantación de 569 individuos en 29 proyectos, donde se utilizarán 36 especies distintas, las especies utilizadas serán suministradas por el Jardín Botánico de Bogotá y revisadas y avaladas por su uso por parte de la interventoría, VER ANEXO

**TABLA 4. LISTADO DE INDIVIDUOS POR ESPECIE Y PROYECTO PLANTADOS DURANTE EL PERIODO.**

| COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN | LOCALIDAD | ESPECIE. NOMBRE COMÚN | ESPECIE. NOMBRE CIENTIFICO | Suministro |
|---|---|---|---|---|
| U-079 | USAQUÉN | Roble | Quercus humboldtii | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| U-092 | USAQUÉN | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| U-094 | USAQUÉN | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| U-093 | USAQUÉN | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| U-096 | USAQUÉN | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| U-099 | USAQUÉN | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | JBJCM |
| | | POLIGALA | POLIGALA | JBJCM |
| U-103 | USAQUÉN | Chicala Rosado | Delostoma integrifolium | JBJCM |
| | | Poligala | Polygala myrtifolia | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| U-097 | USAQUÉN | Pino Romerón | Nageia rospigliosii | JBJCM |
| | | Palma Fénix | Phoenix canariensis | JBJCM |
| U-098 | USAQUÉN | Pino Romerón | Nageia rospigliosii | JBJCM |

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Cabonero | Calliandra trinervia | JBJCM |
| U-100 | USAQUÉN | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Metrocidero | Metrosideros excelsa | JBJCM |
| U-101 | USAQUÉN | Poligala | Polygala myrtifolia | JBJCM |
| | | Cerezo | Prunus serotina | JBJCM |
| | | Metrocidero | Metrosideros excelsa | JBJCM |
| U-M-065 | USAQUÉN | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| U-M-057 | USAQUÉN | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Cabonero | Calliandra trinervia | JBJCM |
| | | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |
| U-M-062 | USAQUÉN | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| UM-076 | USAQUÉN | Pino Romerón | Nageia rospigliosii | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| CH-029 VIRREY | CHAPINERO | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Arrayán | Myrcianthes leucoxyla | JBJCM |
| | | Cajeto | Citharexylum sulcatum | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Cerezo | Prunus serotina | JBJCM |
| | | Chicala Rosado | Delostoma integrifolium | JBJCM |
| | | Alcaparro doble | Senna viarum | JBJCM |
| | | Cucharo | Myrsine guianensis | JBJCM |
| | | Duraznillo | Abatia parviflora | JBJCM |
| | | Fucisia arbustiva | Fuchsia arborescens | JBJCM |
| | | Yarumo blanco | Cecropia telenitida | JBJCM |
| | | Sangregado | Crotón bogotanus | JBJCM |
| | | Cariseco | Billia rosea | JBJCM |
| | | Mano de Oso | Oreopanax floribundum | JBJCM |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |
| | | Palma de Cera | Ceroxylon quindiuense | JBJCM |
| | | Holly liso | Cotoneaster floribunda | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Falso Pimiento | Cecropia telenitida | JBJCM |
| | | Cabonero | Calliandra trinervia | JBJCM |
| | | Sangregado | Crotón bogotanus | JBJCM |
| RU-030 | | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | RAFAEL URIBE | Yarumo blanco | Cecropia telenitida | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Palma Payanesa | | JBJCM |
| | | Roble | Quercus humboldtii | JBJCM |
| RU-029 | RAFAEL URIBE | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Ocobo Amarillo | Tabebuia crysantha | JBJCM |
| | | raphiolepis | Rhaphiolepis umbellata | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecomo stans | JBJCM |
| | | Holly liso | Cotoneaster pannosus | JBJCM |
| | | Guayacán de Manizales | Lafoencia acuminata | JBJCM |
| RU-027 | RAFAEL URIBE | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |
| | | Yarumo blanco | Cecropia telenitida | JBJCM |
| | | Paulonia | Paulownia tomentosa | JBJCM |
| | | Metrocidero | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Calistemo llorón. | Cecropia telenitida | JBJCM |
| CH-025 | CHAPINERO | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| SF - 017 | SANTAFE | Rafiolepis | Raphiolepis umbellata | JBJCM |
| | | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Eugenia | Syzygium paniculatum | JBJCM |
| | | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |
| | | Níspero | Eriobotrya japonica | JBJCM |
| | | Palma Fénix | Phoenix canariensis | JBJCM |
| SF - 017 | SANTAFE | Palma Payanesa | Archontophoenix cunninghamiana | JBJCM |
| | | Poligala | Polygala myrtifolia | JBJCM |
| SF - 017 | SANTAFE | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| | | Roble | Quercus humboldtii | JBJCM |
| US - 056 | USME | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | JBJCM |
| | | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | JBJCM |
| | | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Poligala | Polygala myrtifolia | JBJCM |
| | | Cabonero | Calliandra trinervia | JBJCM |
| | | Cerezo | Prunus serotina | JBJCM |
| | | Beackea | Sannantha virgata | JBJCM |
| SC - 079 | SAN CRISTOBAL | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| | | Cajeto | Cytharexylum subflavescens | JBJCM |
| US - 055 | USME | Falso Pimiento | Schinus molle | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| US - 055 | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | JBJCM |
| SC - 072 | SAN CRISTOBAL | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| SC - 073 | | Caucho Tenquedama | Ficus Tequendamae | JBJCM |
| | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| SC - 078 | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | JBJCM |
| SC - 077 | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | JBJCM |
| | | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | JBJCM |
| | | Total. | | |

Fuente CIDMAG.

**16. Cargar, descargar y transportar el material vegetal en debida forma, para lo cual debe garantizar el personal idóneo y cumplir con las normas mínimas de seguridad y salud en el trabajo**

Se dispuso de vehículo tipo camión para el trasporte del material vegetal suministrado por el Jardín botánico de Bogotá, el cual se descargó de manera técnica y se dispuso en cada uno de los proyectos a plantar, de igual forma se ejecutó la actividad con la seguridad y cuidado de la integridad física de los operarios que la realizaron.

VER ANEXO 14. INFORME SOCIAL-SST/CARPETA 2. INFORME SST/CARPETA ANEXOS/CARPETA 4. CAPACITACIONES.





# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Foto No. 3. Personal con dotación y epp's | Foto No. 4. Cargue de material vegetal suministrado por JBJCM, para plantación. | |

**17. Solicitar a la interventoría, aclaración o precisión por escrito en un término máximo de tres días hábiles posterior a la fecha de entrega del diseño paisajístico, cuando existan dudas frente a la especie solicitada para la plantación**

Durante el periodo informado no se requirió aclaración de diseño de paisajístico, en aras del avance del contrato y de manera proactiva se solucionaron las dudas al momento de realizar la actividad de trazado,

VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/LOCALIDAD/PROYECTO /CARPETA 2. ACTAS DE TRAZADO

**18. Realizar cuando sea necesario y por solicitud del JBJCM el diseño paisajístico de las zonas viables para plantación de acuerdo con las solicitudes de la Entidad, el cual debe estar sujeto a aprobación por parte del Jardín Botánico y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO.**

Para el presente periodo no se hizo necesario el diseño paisajístico de nuevas zonas, puesto que el JBJCM y la interventoría hizo una entrega inicial de 1182 puntos diseñados para plantación.

**19. Dejar constancia en un acta de entrega las características del material vegetal comprado por el contratista para la implementación de los diseños paisajísticos, donde se relacione la persona oficialmente delegada por el contratista y el residente responsable de su aprobación designado por la interventoría.**

Para el cumplimiento de la obligación se suscribieron un total de 29 actas, una por cada proyecto a plantar, donde la interventoría reviso y avalo la plantación de los 29 proyectos viabilizados para tal fin, las plantaciones se reportan, mas no se facturan, hasta tanto no se realice la creación de nuevos puntos SIGAU.

VER ANEXO 4. ACTAS DE REVISIÒN MATERIAL VEGETAL.

**20. Presentar un cronograma semanal de actividades, que contenga entre otros, jornadas de trazados de diseños paisajísticos.**

Desde la aprobación del plan de trabajo, y previa autorización de inicio de actividades en campo se presentaron los cronogramas específicos por cuadrilla para las actividades de mantenimiento de arbolado joven y plantación de nuevo arbolado en la ciudad de Bogotá en el marco del contrato JBB.449 del 2020, el reporte se realizó vía correo electrónico en los formatos establecidos por el JBJCM y la interventoría.

VER ANEXO 10. PROGRAMACIÒN SEMANAL DE ACTIVIDADES POR CUADRILLA

**21. Desarrollar para los proyectos o diseños paisajísticos, la implementación de la intervención social en las condiciones señaladas por el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO.**

Para el contrato JBB-449 de 2020, se desarrollaron las actividades intervención social de acuerdo con el plan de información del JBJCM para plantación y mantenimiento del arbolado urbano, para este fin se realizó información ciudadana, para la localización de los actores sociales la profesional social contacto a los líderes ambientales, solicitantes, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, instituciones educativas privadas y públicas, administradores y comunidad directamente relacionada a la intervención y demás aledaños a fin de informar del diseño paisajístico a desarrollar.

VER ANEXO 14. Informe Social-SST /Carpeta 1. INFORME SOCIAL/ANEXO SOCIA/ 1. SOPORTES PIC-POR LOCALIDAD.

**22. Realizar la actividad de trazado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, para lo cual dispondrá de un delegado del contratista adjudicatario con acompañamiento de un residente de la interventoría, un operario y el transporte necesario para el desarrollo de la actividad. Cuando la Entidad considere, el trazado será acompañado de un profesional asignado por el JBJCM, No se podrá realizar de manera independiente el**

**trazado de los diseños, ni modificaciones a estos sin la autorización de la interventoría y el Jardín Botánico.**

Para el periodo del 1 al 30 de octubre del 2020, se intervinieron 29 proyectos en 5 localidades trazando un total de 627 puntos de los 1182 puntos diseñados entregados por parte del JBJCM y la interventoría, adicionalmente se propusieron 13 puntos nuevos en espacios aptos y viables para plantación, en total se trazan 627 puntos de plantación de los cuales se ahoyaron 569 puntos los cuales se viabilizaron para plantación.

VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/LOCALIDAD/PROYECTO /CARPETA 2. ACTAS DE TRAZADO

**TABLA 5. Proyectos y cantidades trazadas en el periodo del 22 de septiembre al 30 de octubre de 2020.**

| COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN | LOCALIDAD | DISEÑADOS | TR |
|---|---|---|---|
| U-079 | USAQUÉN | 24 | 25 |
| U-092 | USAQUÉN | 14 | 14 |
| U-094 | USAQUÉN | 17 | 17 |
| U-093 | USAQUÉN | 17 | 17 |
| U-096 | USAQUÉN | 18 | 18 |
| U-099 | USAQUÉN | 13 | 13 |
| U-103 | USAQUÉN | 18 | 18 |
| U-097 | USAQUÉN | 12 | 12 |
| U-098 | USAQUÉN | 11 | 11 |
| U-100 | USAQUÉN | 18 | 18 |
| U-101 | USAQUÉN | 16 | 16 |
| U-M-065 | USAQUÉN | 8 | 12 |
| U-M-057 | USAQUÉN | 10 | 10 |
| U-M-062 | USAQUÉN | 9 | 9 |
| UM-076 | USAQUÉN | 10 | 10 |
| CH-029 VIRREY | CHAPINERO | 43 | 40 |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | 37 | 42 |
| RU-030 | RAFAEL URIBE | 15 | 21 |
| RU-029 | RAFAEL URIBE | 32 | 27 |
| RU-027 | RAFAEL URIBE | 13 | 13 |
| CH-025 | CHAPINERO | 33 | 33 |
| SF - 017 | SANTAFE | 65 | 65 |
| US - 056 | USME | 66 | 69 |
| SC - 079 | SAN CRISTOBAL. | 29 | 33 |
| US - 055 | USME | 15 | 15 |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| SC - 072 | SAN CRISTOBAL. | 12 | 12 |
| SC - 073 | SAN CRISTOBAL. | 10 | 10 |
| SC - 078 | SAN CRISTOBAL. | 13 | 14 |
| SC - 077 | SAN CRISTOBAL. | 12 | 13 |
| totales | | 610 | 627 |

Fuente: CIDMAG

**23. Realizar la actividad de ahoyado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO. En los casos en los que, por presencia de placas de concreto, asfalto, redes domiciliarias, etc., no sea posible completar la profundidad del ahoyado mínimo requerido para la plantación, deberá informarse de manera inmediata a la interventoría del contrato.**

Para el periodo del 1 al 30 de octubre del 2020, se intervinieron 29 proyectos en 5 localidades, donde se ahoyaron 569 individuos de un total de 627 puntos trazados, se dieron 40 puntos trazados fallidos, debido a interferencias con placas, redes de servicios publico domiciliarios, placas de parqueaderos subterráneos, a continuación se muestra en la tabla 6. Los proyectos y cantidades de puntos trazados no ahoyados.

Tabla 6. Puntos trazados no ahoyados por localidad.

| COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN | LOCALIDAD | DISEÑADOS | TR | AH | Puntos trazados no ahoyados. |
|---|---|---|---|---|---|
| U-092 | USAQUÉN | 14 | 14 | 10 | 4 |
| U-093 | USAQUÉN | 17 | 17 | 11 | 6 |
| U-096 | USAQUÉN | 18 | 18 | 13 | 5 |
| U-097 | USAQUÉN | 12 | 12 | 6 | 6 |
| U-098 | USAQUÉN | 11 | 11 | 9 | 2 |
| U-101 | USAQUÉN | 16 | 16 | 13 | 3 |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | 37 | 42 | 39 | 3 |
| RU-030 | RAFAEL URIBE | 15 | 21 | 19 | 2 |
| RU-027 | RAFAEL URIBE | 13 | 13 | 12 | 1 |
| CH-025 | CHAPINERO | 33 | 33 | 22 | 11 |
| SF - 017 | SANTAFE | 65 | 65 | 57 | 8 |
| SC - 079 | SAN CRISTOBAL. | 29 | 33 | 28 | 5 |
| SC - 072 | SAN CRISTOBAL. | 12 | 12 | 10 | 2 |

Las actividades de ahoyado, ahoyado fallido se reportó a la Interventoría y las novedades se dejaron consignadas en el libro de campo.

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

**24. Romper y retirar placa de concreto, raíces abandonadas o cualquier otro material que impida el ahoyado y que implique el uso de herramientas o equipo especializado cuando lo determine y notifique la interventoría del contrato. Para tal caso el contratista debe presentar un Análisis de Precios Unitarios, para aprobación de la interventoría y del JBJCM, especificando la maquinaria especializada requerida**

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**para esta actividad y que no está incluida dentro del equipo adicional ofrecido en los criterios de evaluación, calificación y ponderación de la propuesta del contratista.**

Una vez se realiza la notificación a la Interventoría de la novedad al encontrar puntos con presencia de placas de concreto, se realizó evaluación de la situación, encontrando que dichas placas tienen un espesor mayor a 30 cm, el aprestamiento técnico operativo y económico no amerita la intervención de dichos ahoyados. Se dejan las debidas anotaciones en el libro de campo, sin embargo, de los ahoyados con placa viables para rompimiento se tiene previsto su intervención en el siguiente periodo (26 ahoyados).

| ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PLANTACIÓN | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN** | **LOCALIDAD** | **DIRECCIÓN** | **ESPECIE. NOMBRE COMÚN** | **ESPECIE. NOMBRE CIENTIFICO** | **HUECOS FALLIDOS** | **OBSERVACIONES** |
| U-092 | USAQUÉN | Cra 20a entre calles 172 y 175 | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | 4 | cancelados cuatro puntos por placa. |
| U-093 | USAQUÉN | Calle 187 - autopista norte | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | 0 | Cancelados cuatro puntos por interferencia con infraestructura, NO AHOYADOS |
| | | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | 1 | cancelados dos: uno por oposición de comunidad, otro por presencia de tubo de energía. |
| U-096 | USAQUÉN | Calle 167 - Cra 16b | Eucalipto Pomarroso | Eucalyptus ficifolia | 2 | Pendientes dos huecos por terminar con martillo hidráulico |
| | | | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | 2 | Dos cancelados por redes |
| | | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | 1 | Pendiente un hueco por terminar con martillo hidráulico |
| U-103 | USAQUÉN | Cra 8bis # 155a | Poligala | Polygala myrtifolia | 1 | Falto uno por ahoyar |
| U-097 | USAQUÉN | Cra 17a #168 | Pino Romerón | Nageia rospigliosii | 5 | cancelados 5 por placa |
| | | | Palma Fénix | Phoenix canariensis | 1 | cancelado, Hueco con placa |
| U-098 | USAQUÉN | Cra 22 - Cll 142 | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | 3 | Cancelados los 3 por oposición de la comunidad |
| U-101 | USAQUÉN | Calle 105 #21-27 | Poligala | Polygala myrtifolia | 3 | Cancelados por estar ubicados bajo sombra |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | Ac 22 sur #21-09 | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | 1 | Cancelado uno por placa |
| | | | Falso Pimiento | Shinus molle | 1 | Cancelado uno por placa |
| | | | Sangregado | Crotón bogotanus | 1 | Cancelado por redes |
| RU-030 | RAFAEL URIBE | Carrera 33 - Transv. 34A | Guayacán de Manizales | Lafoensia acuminata | 2 | Cancelados dos por raíz en contenedores |
| CH-025 | CHAPINERO | Cll 96 hasta Cll 99, Cra 11 hasta Cra 14 | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | 3 | Cancelados 3 por presencia de redes |
| | | | Fucsia Arbustiva | Fuchsia arborescens | 1 | Cancelado 1 por presencia de redes |
| | | | Poligala | Polygala myrtifolia | 3 | Cancelados 3 por presencia de redes |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Arrayán | Myrcianthes leucoxyla | 4 | Cancelados 4 por presencia de redes |
| U-M-063 | USAQUÉN | KR 19 - CL 152A | Calistemo llorón. | Calistemon viminalis | 1 | Uno con placa |
| U-M-070 | USAQUÉN | CL 134a - KR 10 | Calistemo llorón. | Callistemon viminalis | 1 | Cancelado uno por tubo de aguas negras |
| U-M-079 | USAQUÉN | Calle 186 - Carrera 8c | Liquidámbar | Liquidambar styraciflua | 1 | Uno con placa |
| | | | Holly liso | Cotoneaster floribunda | 2 | Dos con placa |
| | | | Beackea | Sannantha virgata | 5 | Cinco con placa |
| U-M-080 | USAQUÉN | Calle 124 - Carrera 7B bis | Chicalá Amarillo | Tecoma Stans | 1 | Tubo de aguas negras, cancelado uno |
| U-104 | USAQUÉN | CARRERA 7 # 141 - 03 | Calistemo llorón. | Callistemon viminalis | 4 | Proyecto no ejecutado por oposición de comunidad, cuatro ahoyados perdidos |
| U-M-078 | USAQUÉN | CARRERA 20 DIAGONAL 182 | Beackea | Sannantha virgata | 1 | uno con redes |
| CB-050 | CIUDAD BOLÍVAR | Cll. 75 A Sur - Cll. 73 C Sur y Tv. 73 B - Tv. 60 | Holly liso | Cotoneaster floribunda | 1 | Uno con placa |
| | | | Jazmín de la china | Ligustrum Lucidum | 1 | uno con placa |

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

**25. Garantizar que los equipos adicionales ofertados en el Formato de CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES del proceso, estarán disponibles, sin ningún tipo de impedimento, durante toda la vigencia del contrato.**

Durante el periodo informado, no se utilizaron herramientas o equipos especializados para el retiro de placas, se tiene programado su uso en el siguiente periodo, por lo cual no se utilizó el formato de condiciones técnicas adicionales.

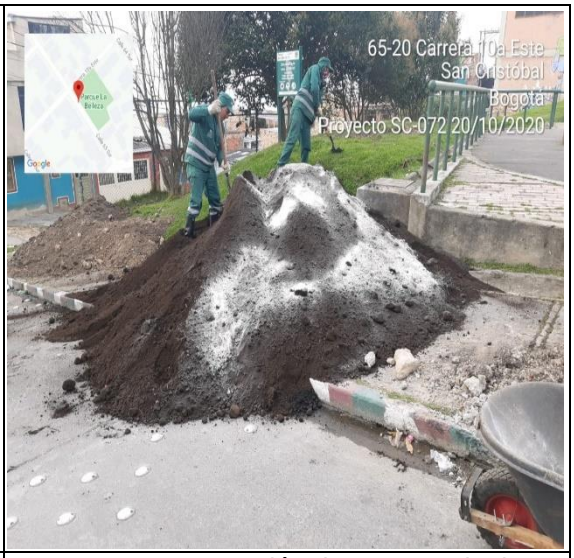
**26. Realizar la actividad de llenado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO con un sustrato fértil, lo cual deberá contar con aprobación por parte de la Interventoría del contrato. Esta actividad solo podrá realizarse cuando el interventor haya corroborado el tamaño o dimensiones del ahoyado.**

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Previa aprobación por parte de la Interventoría, se realizó el llenado de ahoyado con tierra negra fértil preparada y mezclada previamente con cascarilla de arroz y cal (8 partes de tierra por 1 de cascarilla). Se coordinó con la interventoría para la verificación y constancia en bitácora diaria y registro fotográfico de la mezcla del sustrato en sitio en el mismo sentido se remitió al laboratorio para examen de fertilización de suelo. En total se realiza el llenado de 569 ahoyados correspondientes a 569 metros cúbicos de sustrato.

VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/CARPETA 1. PLANTACION/LOCALIDAD/ CARPETA 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Foto No. 5. Vehículo en el suministro de tierra negra y cascarilla de arroz. | Foto No. 6. Preparación de sustrato de tierra negra, para el llenado del ahoyado. |
| | |

**27. Planificar el llenado de los hoyos abiertos de tal forma que al finalizar cada jornada de trabajo diario no queden hoyos vacíos, en caso excepcional y solo cuando la interventoría del contrato así lo autorice, los hoyos vacíos deben quedar debidamente demarcados y señalizados con cinta de peligro.**

Se planifico el llenado de los hoyos abiertos, mediante la programación previa de las actividades, se coordinó con el proveedor de tierra de tal manera que al finalizar la jornada de trabajo diario no quedaran hoyos vacíos, sin embargo, en algunos casos excepcionales debido a las características propias del proyecto se dejaron algunos ahoyados sin llenar, debidamente señalizados, los cuales fueron llenados al siguiente día, se realizó el reporte a la interventoría y se dejó registro en la bitácora, con el fin de informar y validar la señalización de los ahoyados.

Para el mes de facturación se reporta el llenado de 569 ahoyados cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y anexo técnico del proceso.

VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÓN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/CARPETA 1. PLANTACIÓN/LOCALIDAD/ CARPETA 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

**28. Presentar para cada quinientos (500) metros cúbicos y/o cada lote de tierra suministrada, un análisis fisicoquímico, que contenga como mínimo lo descrito en el estudio previo y en Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO y ajustar las fertilizaciones programadas a estos resultados para su aprobación por la Interventoría y del JBJCM.**

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Para el presente periodo se presenta orden de servicio con fecha del 8 de octubre del 2020, donde se envía para el análisis de suelos de muestra tomada en 29 proyectos a la empresa AGRILAB, examen físico-químico a la muestra de tierra suministrada con análisis de Granulometría, clase pH(entre 5.6 y 7.5), Acidez intercambiable, Conductividad eléctrica (en pasta saturada menos a 2 dS m-1), Carbono total, fosforo disponible, aluminio, bases totales, Saturación de bases, elementos mayores, elementos menores, CIC (igual o superior a 20 Cmol (+) kg -1 de suelo), nitrógeno total, textura (por método de la pipeta Lowy) y retención de humedad (a -33, -100, -500, y -1500 Kpa).

VER ANEXO 13. OTROS INFORMES/CARPETA 3. ANALISIS DE SUELOS.

**29. Contar con un plan de manejo de residuos de acuerdo con lo establecido en la Ley Aplicable respectiva. Este Plan deberá ser presentado al JBJCM para su aprobación y será supervisado por la Interventoría.**

Obligación cumplida en el periodo anterior durante la fase pre-operativa.

Conforme al objeto del contrato JBB-449 de 2020, “DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.” se presentó el día 22 de septiembre el Plan de Manejo de Residuos Sólidos con el fin de iniciar las actividades operativas referente a la plantación y mantenimiento de árboles y arbustos en el espacio público de Bogotá D.C, el cual fue aprobado para el inicio de las actividades.

**30. Garantizar la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos generados en el desarrollo de las actividades de plantación, en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados (las excepciones en el tiempo de recolección serán únicamente autorizadas por la interventoría) y correctamente acopiados según las instrucciones que esta determine. Disponer los residuos de excavación producto de la actividad en un lugar adecuado y autorizado para tal fin, así mismo, deberá contar con los certificados de disposición final de residuos y sus respectivos soportes, los cuales serán entregados al Jardín Botánico.**

Se contó con el medio de trasporte tipo volqueta debidamente acreditado para la actividad de recolección de escombros en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, el retiro de los residuos provenientes de excavación, se realizó en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados para cada proyecto; en los casos que por circunstancias de fuerza mayor y/o por condiciones operativas no se logró la evacuación antes del tiempo estimado, siempre que se ha requerido realizar la recolección de residuos de excavación para disposición final se informó a la supervisión del contrato, dichas novedades se registra mediante anotación en la bitácora de campo del ingeniero residente, se dejaron correctamente acopiados y señalizado, para el presente periodo se presentaron dificultades en la disposición final de los residuos de excavación debido a los problemas de movilidad generados por el paro nacional. A la fecha se han dispuesto un total aproximado de 569 m3 de residuos de excavación (PIN asignado a la obra 17599).

INFORME -OCTUBRE\5-ANEXO. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN

**31. Garantizar la recolección y acopio de los residuos generados en el desarrollo de las actividades de mantenimiento en bolsas para su recolección**

En esta actividad se generan dos clases de residuos sólidos, el primero son residuos vegetales y el otro son residuos ordinarios, que no son generados por la actividad de mantenimiento, pero son el resultado de estos; es decir, la zona de desyerbe por lo general tiene residuos sólidos ordinarios que han sido arrojado en esta zona por los ciudadanos, estos residuos fueron dispuestos en bolsas negras de acuerdo con el color debidamente reglamentado, al lado del andén para que el Consorcio de Aseo los recoja y disponga, la evidencia de la actividad quedo consignada en los libros de obre

INFORME -OCTUBRE\VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

**32. Desarrollar la plantación del material vegetal de acuerdo con los diseños de arborización entregados y/o aprobados por el JBJCM.**

La compañía CIDMAG. Inicia el proceso de plantación con la apertura del hueco en los sitios establecidos en los diseños aprobados, apertura que debe corresponder al tamaño del pan de tierra del árbol a plantar sobre el ahoyado disponible, se aplica el hidro-retenedor, 10 gramos activados por hueco, se planta el árbol, se instalan tutores y se procede a fertilizar con 850 gramos de (18-18-18-1) y 150 gramos de sulfato de magnesio integrados con el sustrato de tierra negra.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo no se reportan actividades de plantación de material vegetal, se tiene programada la el reporte de esta actividad para el siguiente periodo, actividad ejecutada de acuerdo con el diseño de arborización entregado por parte del Jardín Botánico de Bogotá y la Interventoría, siguiendo los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones JBB-LP-003-2020, las actividades a facturar se realizan en el periodo comprendido del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2020, los sectores a plantar son los siguientes:

**TABLA 6. Proyectos y cantidades mínimas a plantar en el siguiente periodo.**

| COD. PROYECTO DE PLANTACIÓN | LOCALIDAD | Cantidad plantada |
|---|---|---|
| U-079 | USAQUÉN | 25 |
| U-092 | USAQUÉN | 10 |
| U-094 | USAQUÉN | 17 |
| U-093 | USAQUÉN | 11 |
| U-096 | USAQUÉN | 13 |
| U-099 | USAQUÉN | 13 |
| U-103 | USAQUÉN | 18 |
| U-097 | USAQUÉN | 6 |
| U-098 | USAQUÉN | 9 |
| U-100 | USAQUÉN | 18 |
| U-101 | USAQUÉN | 13 |
| U-M-065 | USAQUÉN | 12 |
| U-M-057 | USAQUÉN | 10 |
| U-M-062 | USAQUÉN | 9 |
| UM-076 | USAQUÉN | 10 |
| CH-029 VIRREY | CHAPINERO | 40 |
| RU-032 | RAFAEL URIBE | 39 |
| RU-030 | RAFAEL URIBE | 19 |
| RU-029 | RAFAEL URIBE | 27 |
| RU-027 | RAFAEL URIBE | 12 |
| CH-025 | CHAPINERO | 22 |
| SF - 017 | SANTAFE | 57 |
| US - 056 | USME | 69 |
| SC - 079 | SAN CRISTOBAL. | 28 |
| US - 055 | USME | 15 |
| SC - 072 | SAN CRISTOBAL. | 10 |
| SC - 073 | SAN CRISTOBAL. | 10 |
| SC - 078 | SAN CRISTOBAL. | 14 |
| SC - 077 | SAN CRISTOBAL. | 13 |
| totales | | 569 |

Fuente: CIDMAG

**33. Realizar para cada periodo en óptimas condiciones técnicas de calidad, la ejecución cabal y oportuna de la totalidad de las actividades de plantación y mantenimiento que determine e indique la interventoría del contrato.**

En el presente periodo se han aplicado y cumplido todas las actividades conforme a las especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-003-2020, así como, la normatividad especifica que aplica en la materia. (manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y decreto modificatorio 383 de 2018)., en tal sentido se realizaron en total se realizaron un total de 627 Trazados, 569 Ahoyado, 569 Llenado, 569 Disposición de residuos y 569 actividades de plantación., se ha cumplido con el personal mínimo requerido.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

De igual forma se realizó el mantenimiento de 11234 individuos arbóreos, a los cuales se les aplico plateo inicial, de acuerdo con lo indicado y autorizado por parte de la Interventoría y el Jardín botánico de Bogotá

La gestión del presente proyecto se soporta con el presente informe de gestión del contrato JBB-449 de 2020.

El cumplimiento de las actividades realizadas en el contrato JBB-449 de 2020, se deja como soporte el presente informe de gestión técnica, informe de gestión social, informe de gestión SST y los anexos del 1 al 15 que soportan la gestión.

**34. Realizar el registro fotográfico y remitirlo a la interventoría del contrato, de cada actividad por árbol plantado (trazado, ahoyado, llenado, disposición de escombros y plantación con tutorado), de tal manera que por cada espécimen vegetal plantado se deben remitir mínimo cinco (5) registros fotográficos fechados (uno por cada actividad), siempre desde el mismo ángulo en los formatos entregados por el JBJCM para tal fin.**

Se realiza el registro fotográfico de los proyectos referidos tomando registro de ahoyado, retiro de escombro, llenado y plantación estos se entregan parcialmente con estas actividades, y se entregaron para revisión de la supervisión un total de 29 proyectos para la revisión y aprobación, dichos registros se consignan en formato establecido por JBJCM.

VER ANEXO 6. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO/CARPETA 1. PLANTACION/LOCALIDAD/PROYECTOS/ CARPETA 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

**35. Realizar el registro fotográfico y remitirlo a la interventoría del contrato, del 10% de los árboles por lote por cada actividad de mantenimiento realizado (plateo, riego, fertilización, poda, replante, retutorado), en donde se evidencie el antes, durante y después de cada actividad, siempre desde el mismo ángulo en los formatos entregados por el JBJCM para tal fin. El registro fotográfico debe ir fechado.**

Se realiza el registro fotográfico de las actividades de mantenimiento para 11234 individuos arbóreos, dichos registros se consignan en formato establecido por JBJCM, se entregan fotografías del 10% de los individuos mantenidos, para la actividad de plateo.

VER ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO.

**36. Implementar, revisar, ejecutar y actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST durante la ejecución del Contrato, además de las normas y reglamentos aplicables en el marco normativo vigente, lo cual será verificado por la interventoría. Así mismo, el Contratista deberá implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo para las actividades que por su naturaleza puedan generar riesgos a la salud de los trabajadores.**

Se sigue implementando el plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para las actividades a ejecutar por la CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL – CIDMAG en el contrato JBB-449 de 2020, con el fin de minimizar los riesgos en la realización de las labores propias del objeto contractual, de esta manera se garantizó el cumplimiento de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP) de todo el personal como del pago oportuno de la misma, se realizó la entrega y se hizo la inspección periódica de los elementos de protección personal-EPP de todo el personal que labora para el proyecto.

VER ANEXO 14. INFORME SOCIAL-SST

**37. Asumir los costos de reparación con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos para el caso de los sitios que se encuentren en interferencia con redes y sean afectados en la labor de adecuación del sitio de plantación en zona dura. Informar esta situación de inmediato a la interventoría, mediante un registro fotográfico y su respectivo informe.**

Para el presente periodo se presentan novedades en cuanto a reparación con las empresas prestadoras de servicios públicos para el caso de los sitios que se encuentren en interferencia con redes y sean afectados en la labor del sitio de plantación en zona dura, en tal sentido se presentó el día lunes 5 de octubre de 2020 durante la ejecución de actividades de ahoyado en el proyecto U100, se presentó el incidente de la ruptura de un tubo de gas por parte del operario Bladimir Navarro perteneciente a la cuadrilla número 1 de la empresa contratista del JBB CIDMAG, de inmediato fue reportado el hecho a la línea de emergencias de gas natural y a bomberos, quienes atendieron la emergencia y realizaron la reparación sin generar ninguna afectación física ni humana.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El viernes 9 de octubre de 2020 durante la ejecución de actividades de ahoyado en el proyecto CH29 se presentó el incidente de la ruptura de un tubo de gas por parte del operario Bladimir Navarro perteneciente a la cuadrilla número 1 de la empresa contratista del JBB CIDMAG, de inmediato fue reportado el hecho a la línea de emergencias de gas natural y a bomberos, quienes atendieron la emergencia y realizaron la reparación sin generar ninguna afectación física ni humana.

Anexo INFORME -OCTUBRE\13-ANEXO OTROS INFORMES\5. REPORTES DE DAÑOS O REPARACIONES

**38. Coordinar con la comunidad del sector cuando se encuentren vehículos u objetos que se puedan movilizar, si ellos dificultan, obstaculizan y/o sean susceptibles de daño durante la ejecución de las actividades**.

En el presente periodo no se realiza la actividad, no se encuentran vehículos u objetos que pudieran generar dificultad, obstaculizar y/o sean susceptibles de daño durante la ejecución de las actividades, cada uno de los proyectos se encuentran en parques, zonas verdes y contenedores que no han tenido este tipo de interferencias.

**39. Realizar la actualización de la información de las actividades de plantación y mantenimiento en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), realizadas durante cada periodo facturado, siguiendo la metodología y los lineamientos establecidos para tal fin. Sin esta actividad la interventoría no puede autorizar el pago respectivo.**

Durante el periodo se viene adelantando la actualización SIGAU de 11234, actividades de mantenimiento, al igual que la creación de 569 puntos nuevos de plantación en 29 proyectos, los cuales se encuentran soportados con las carteras de campo y certificación de la administración del SIGAU.

Anexo 3. SIGAU

**40. Registrar en el formato autorizado por el Jardín Botánico los rendimientos medidos para el 10% de los árboles plantados y mantenidos por lote para cada actividad.**

Se realiza el registro en el formato autorizado por el Jardín Botánico de los rendimientos medidos para cada actividad por árbol mantenido y plantado, durante el periodo facturado.

El rendimiento del contrato para el periodo facturado es de 1,2 huecos diario llegando a un avance total de facturación del 48%, con respecto a la ejecución financiera mensual.

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | LOCALIDAD | CODIGO PROYECTO | Trazado | Ahoyado | Llenado | D. final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MES | USAQUEN | U-079 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| | USAQUEN | U-092 | 14 | 10 | 10 | 10 |
| | USAQUEN | U-094 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| | USAQUEN | U-093 | 17 | 11 | 11 | 11 |
| | USAQUEN | U-096 | 18 | 13 | 13 | 13 |
| | USAQUEN | U-099 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| | USAQUEN | U-103 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| | USAQUEN | U-097 | 12 | 6 | 6 | 6 |
| | USAQUEN | U-098 | 11 | 9 | 9 | 9 |
| | USAQUEN | U-100 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| | USAQUEN | U-101 | 16 | 13 | 13 | 13 |
| | USAQUEN | U-M-065 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| | USAQUEN | U-M-057 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | USAQUEN | U-M-062 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| | USAQUEN | UM-076 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | CHAPINERO | CH-029 VIRREY | 40 | 40 | 40 | 40 |
| | RAFAEL URIBE | RU-032 | 42 | 39 | 39 | 39 |
| | RAFAEL URIBE | RU-030 | 21 | 19 | 19 | 19 |
| | RAFAEL URIBE | RU-029 | 27 | 27 | 27 | 27 |
| | RAFAEL URIBE | RU-027 | 13 | 12 | 12 | 12 |
| | CHAPINERO | CH-025 | 33 | 22 | 22 | 22 |
| | SANTAFE | SF - 017 | 65 | 57 | 57 | 57 |
| | USME | US - 056 | 69 | 69 | 69 | 69 |
| | SAN CRISTOBAL | SC - 079 | 33 | 28 | 28 | 28 |
| | SAN CRISTOBAL | US - 055 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| | SAN CRISTOBAL | SC - 072 | 12 | 10 | 10 | 10 |
| | SAN CRISTOBAL | SC - 073 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| | SAN CRISTOBAL | SC - 078 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| | SAN CRISTOBAL | SC - 077 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| **TOTAL MES EJECUTADO** | | | **627** | **569** | **569** | **569** |
| **ITEM** | | | **Trazado** | **Ahoyado** | **Llenado** | **D. final** |
| Cantidad promedio de operario/mes | | | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Cantidad de actividades promedio mes (26 días). | | | 24 | 22 | 22 | 22 |
| Cantidad promedio diaria ejecutada por operario | | | 1,3 | 1,2 | 1,2 | 1,2 |
| Cantidad promedia diaria ejecutada por operario. | | | 67 | 61 | 61 | 61 |
| Esperado/día | | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL EJECUTADO. EN PORCENTAJE. | | | 67 | 61 | 61 | 61 |

En cuanto el mantenimiento, el rendimiento presentado en promedio diario ejecutado por operario es de 24 árboles lo cual denota que las condiciones operativas en terreno no están acordes con lo proyectado en los APU entregados por el Jardín Botánico.

| Nombre del proyecto | Dirección. | Localidad | Cantidad Ejecutada |
|---|---|---|---|
| No se referencia. | Av. Boyacá con av. Villavicencio | 6. Tunjuelito | 232 |
| La Serafina / Parque Ayacucho / Bello Horizonte | Cll 30 f sur nª 7 a / Kr 4 c nº 37 sur / Kr 3 a este n 31 sur | 6. Tunjuelito | 194 |

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Parque Atenas II | CLL 36 h n 1 a | 4. San Cristóbal | 205 |
| Parque La Herradura / Parque la Victoria | Cll 37 sur n 1 a/ Cll 41 a sur n 8a | 4. San Cristóbal | 276 |
| Parque La Herradura / Parque la Victoria | Cll 41 a sur n 8 a este/Cll 35 sur n 1 a la Cll 41 a sur n 8 a este/Cll 35 sur n 28 Parque La Herradura / Parque la Victoria | 4. San Cristóbal | 332 |
| Parque La Herradura | Parque La Herradura Cll 41 a sur n 8a este | 4. San Cristóbal | 96 |
| Parque La Herradura / Parque Comunal villa de los Alpes | Parque La Herradura / Parque Comunal villa de los Alpes Cll 41 a sur n 8a este/ Kr 3 n 1c | 4. San Cristóbal | 234 |
| No se referencia. | Cll 43 sur # 1 f este / Kr 1 a este # 43 sur / kr 2 a # 41 bis sur /Cll 40 a sur # 1C | 4. San Cristóbal | 288 |
| No se referencia. | Cll 51 sur # 7 /kr 11 a # 53 a sur / kr 16 c # 63 sur / Cll 70 c sur # av Boyacá Parque Quintas/Parque público Meisen | 19. Ciudad Bolívar | 247 |
| Colegio Campestre Mochuelo Bajo | Colegio Campestre Mochuelo Bajo | 19. Ciudad Bolívar | 322 |
| No se referencia. | Entre Av Jiménez, Cr 14, Tr 5 este | 3. Santafé | 424 |
| No se referencia. | Calle 27 sur entre Kr 8 y la Kr 30 | 18. Rafael Uribe Uribe | 1216 |
| No se referencia. | Entre CL 9 sur, Cll 31 sur, Cr 11 y 10 B E | 4. San Cristóbal | 534 |
| No se referencia. | Entre Cr 8, cr 2 A Este, Cll 3 sur y Cll 24 A sur | 4. San Cristóbal | 986 |
| No se referencia. | Kr 14 este # 56 sur / Tvs 1 bis # 47 a sur | 4. San Cristóbal | 256 |
| No se referencia. | Kr 16 este # 62 a sur / Kr 11 b este # 60 a sur | 4. San Cristóbal | 290 |
| No se referencia. | Kr 17a este a la KR 3 a este desde la calle 41 a sur # 3 hasta la calle 41 bis sur # 26 | 4. San Cristóbal | 316 |
| No se referencia. | Kr 20 # 48 b sur / Cll 21 # 19 a / Dg 45 sur / Kr 24 separador parque el tunal/ Kr 56 # 46 | 4. San Cristóbal | 304 |
| No se referencia. | Kr 24 c # 54 sur /Cll 56 b sur # av. Boyacá / Parque el redentor/ Av. Gaitán cortes/ Isla del sol / Kr 56 # 46 sur/Rincón de Venecia/ Parque laguneta | 6. Tunjuelito | 376 |
| Portal 20 de Julio /Horacio Orjuela | Kr 4 Este n 36 h/ Cll 37 sur n 1 a -Portal 20 de Julio /Horacio Orjuela | 4. San Cristóbal | 136 |
| No se referencia. | Kr 54 # av. Boyacá / Parque Venecia/Escuela Gral. Santander | 6. Tunjuelito | 170 |
| Horacio Orjuela / La serafina | Kr 7 n 27 a sur /Cll 32 b sur N 9 este | 4. San Cristóbal | 375 |
| No se referencia. | Kr 8 a este # 53 a sur / Kr 1 f este # 48 a sur | 4. San Cristóbal | 198 |
| Parque el Tunal | Parque el Tunal | 6. Tunjuelito | 2190 |
| No se referencia. | Tv 12 a este # 54 sur / Kr 16 este # 74 c sur | 4. San Cristóbal | 401 |
| Total mantenido. | | | 11234 |
| Cantidad promedio de operario/día | | | 24 |
| Cantidad de actividades promedio mes (26 días). | | | 432 |
| Cantidad promedia diaria ejecutada por operario. | | | 24 |
| Esperado/día | | | 120 |
| **TOTAL EJECUTADO. EN PORCENTAJE.** | | | **20** |

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**41. Entregar tanto a la interventoría como al JBJCM el último día hábil de la semana la programación semanal de actividades a desarrollar de plantación y mantenimiento por cada una de las cuadrillas, indicando como mínimo sitio de ubicación localidad, direcciones, actividades a desarrollar y profesional a cargo de la actividad con su número telefónico de contacto**

En el presente periodo, se realiza la entrega de la programación semanal de actividades por cada una de las cuadrillas (identificación de sitios, trabajo social y plantaciones a desarrollar), indicando la localidad, direcciones, actividades a desarrollar y profesional a cargo de la actividad.
Los cronogramas se ejecutaron de acuerdo con los tiempos estimados, con un cumplimiento del 70%, se presentaron desviaciones en tiempo debido a la renuncia de operarios, sin embargo, se realizó la reprogramación pertinente de las actividades.

INFORME -OCTUBRE\VER ANEXO 10. PROGRAMACIÒN SEMANAL DE ACTIVIDADES POR CUADRILLA

**42. Registrar los datos dasométricos (especie, perímetro a la altura del pecho (m), altura total (m), altura comercial (m), diámetro copa polar (m), diámetro copa ecuatorial (m) y perímetro basal (m)) y la ubicación con coordenadas planas (carmagbog) de aquellos arboles mantenidos que no cuenten con código SIGAU, con el fin de que el Jardín Botánico los incorpore a la aplicación para su debida actualización.**

Durante el periodo informado se ejecutaron 11234 individuos arbóreos, para la actividad de plateo, los cuales se encontraron registrados en el Sistema de Gestión para el arbolado Urbano SIGAU.

**43. Informar al JBJCM relación de árboles y/o códigos SIGAU entregados para mantenimiento que no se encuentren en terreno, se encuentren muertos en pie o severamente afectados.**

Los 11234 individuos plateados, para el presente periodo se encontraron registrados en la registrados en el Sistema de Gestión para el arbolado Urbano SIGAU, se encontraron individuos muertos en pie o severamente afectados los cuales fueron registrados en el formato correspondiente.

VER ANEXO INFORME -OCTUBRE\11-ANEXO. CONSOLIDADO ARBOLES NO ENCONTRADOS PARA MANTENIMIENTO

**44. Llevar un libro diario (bitácora) por cada cuadrilla vinculada al proyecto en donde diariamente se describan las actividades ejecutadas durante la jornada, relación de zonas a intervenir, dirección, estado del clima, relación de los operarios y eventualidades. Cada registro diario debe ser firmado por la interventoría y el contratista y cada visita de la interventoría deberá quedar registrada. Los libros diarios por cada cuadrilla estarán debidamente foliados y su numeración no podrá ser alterada o enmendada. En caso de encontrarse hojas arrancadas y enmendaduras sin previa autorización de la interventoría, se realizará requerimiento formal. Estos libros diarios permanecerán además en todo momento en el sitio de las actividades.**

Para cada cuadrilla se realizó bitácora digital debidamente foliados y su numeración no ha sido alterada o enmendada, los ingenieros residentes diariamente describen las actividades ejecutadas durante la jornada, relacionan las zonas a intervenir, dirección, estado del clima, relacionan los operarios y eventualidades. Cada registro ha sido firmado por la Interventoría y el contratista y cada visita de la supervisión ha quedado debidamente registrada. Estas bitácoras diarias permanecen en todo momento en el sitio de las actividades. La Interventoría valida y firma la información relacionada y las anotaciones correspondientes para cada fecha.

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

**45. Aplicar y cumplir en todas las actividades realizadas en desarrollo del presente contrato todas las definiciones, especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, así como, la normatividad especifica que aplica en la materia. (Manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y Decreto modificatorio 383 de 2018), entre otros actos administrativos vigentes o sus modificaciones.**

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

En el presente periodo se han aplicado y cumplido todas las actividades conforme a las especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-003-2020, así como, la normatividad especifica que aplica en la materia. (manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y decreto modificatorio 383 de 2018)., en tal sentido se realizaron en total se realizaron un total de 627 Trazados, 569 Ahoyado, 569 Llenado, 569 Disposición de residuos y 569 actividades de plantación., se ha cumplido con el personal mínimo requerido.

De igual forma se realizó el mantenimiento de 11234 individuos arbóreos, a los cuales se les aplico plateo inicial, de acuerdo con lo indicado y avalados por parte de la Interventoría y el Jardín botánico de Bogotá

La gestión del presente proyecto se soporta con el presente informe de gestión del contrato JBB-449 de 2020.

El cumplimiento de las actividades realizadas en el contrato JBB-449 de 2020, se deja como soporte el presente informe de gestión técnica, informe de gestión social, informe de gestión SST y los anexos del 1 al 15 que soportan la gestión.

**46. Consolidar en informes semanales las actividades desarrolladas durante la ejecución de plantación y mantenimiento del sistema arbóreo urbano, lo que comprende el reporte de actividades, cantidades de árboles plantados y árboles mantenidos y la relación mensual de los árboles plantados y las actividades de mantenimiento cargadas al SIGAU, en los formatos establecidos para tal fin.**

Se realizó el reporte semana del mes de octubre con las actividades desarrolladas durante la semana referida, dicho reportes fueron enviados a la interventoría y socializados en los comités de seguimiento, lo que comprende el reporte de actividades de 627 trazados, 569 ahoyados, 569 retiro de escombro y llenado para 569 actividades, al igual que el plateo inicial de 11234 individuos arbóreos, los cuales se reportan en los formatos establecidos para tal fin.

Los cuales se presentaron en los comités de seguimiento semanal, dichos informes contienen el avance de las actividades, y el avance financiero del contrato.

**47. Realizar el diagnóstico fitosanitario del arbolado entregado para mantenimiento conforme a las solicitudes de la interventoría y/o el JBJCM**

Para el presente periodo no se realizó diagnostico fitosanitario para el mantenimiento de individuos arbóreos, solo se ejecutaron actividades de plateo inicial, toda vez que estos están programados para realizar en el mes de noviembre.

**48. Atender el mecanismo establecido por el JBJCM de recibido a satisfacción de las cantidades ejecutadas, de manera que se verifiquen en campo todos y cada uno de los árboles intervenidos. Este recibido a satisfacción incluirá los arreglos a que haya lugar en el evento de causarse daños a terceros por parte del Contratista. Este es un requisito necesario para el pago del periodo a facturar.**

Se atendió el mecanismo establecido por el JBJCM de recibido a satisfacción las cantidades ejecutadas, de manera que se verificaron en campo todos y cada uno de los ahoyados, llenados y retiro de escombro, cada una de la actividad referida se anotaron. Este recibido a satisfacción incluye los arreglos a que haya lugar en el evento de causarse daños a terceros por parte del contratista.

Mediante actas de trazado, actas externas de material vegetal, actas externas, bitácoras, actas de plantación y certificaciones anexas se puede verificar las cantidades y condiciones técnicas bajo las cuales se realizan las actividades de los 627 trazados, 569 llenados, 569 disposición final de residuos, al igual que se reportan 569 actividades de plantación y 11234 individuos mantenidos aplicado la actividad de plateo inicial.

2.-ANEXO. RELACION DE ARBOLES INTERVENIDOS.
3.-ANEXO. SIGAU.
4-ANEXO. ACTAS DE REVISIÒN MATERIAL VEGETAL.
5-ANEXO. CERTIFICADO DE DISPOSICIÒN DE RESIDUOS DE EXCAVACIÒN.
6-ANEXO. DOCUMENTACIÒN CONSOLIDADA POR LOCALIDAD POR PROYECTO
7-. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMEINTO.
8-ANEXO. RENDIMIENTOS.
9-ANEXO LIBROS DIARIOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

10-ANEXO. PROGRAMACIÒN SEMANAL DE ACTIVIDADES POR CUADRILLA
11-ANEXO. CONSOLIDADO ARBOLES NO ENCONTRADOS PARA MANTENIMIENTO.
12-ANEXO. RELACION DIAGNOSTICO FITOSANITARIO.
13-ANEXO OTROS INFORMES

**49. Asistir a los comités técnicos semanales de seguimiento programados por el JBJCM, a este comité semanal debe asistir el director de contrato (o en casos excepcionales un delegado previamente avalado por el representante legal) entendiendo que este se entenderá para los efectos del comité como representante del contratista con facultades para la toma de decisiones según se requiera en la atención a acuerdos y/o compromisos. Los acuerdos y compromisos adquiridos en estos comités deben cumplirse y atenderse en las fechas programadas so pena de la imposición de multas y/o disciplinarios que considere el interventor y el JBJCM.**

En aras de llevar el seguimiento y control de las actividades realizadas, donde se revisan y evalúan los avances, dificultades y demás factores que influyan en el contrato JBB-449 de 2020, suscrito por CIDMAG y el JBJCM; se asistió a todos y cada uno de los comités programados por parte de la Interventoría del contrato, durante el periodo se asistieron a 14 comités.

| Fecha | Objeto | CIDMAG | JBBJCM | CNP |
|---|---|---|---|---|
| 2/10/2020 | Informe avance fase operativa CIDMAG | X | X | X |
| 9/10/2020 | Comité de obra. Avance fase operativa | X | X | X |
| 16/10/2020 | Comité de obra. Avance fase operativa | X | X | X |
| 20/10/2020 | Reunión con Directivos para revisar avances | X | X | X |
| 23/10/2020 | Comité de obra. Avance fase operativa | X | X | X |
| 30/10/2020 | Comité de obra. Avance fase operativa | X | X | X |

**50. Mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este, si es del caso, el número mínimo de operarios de cuadrillas e ingenieros para la ejecución de las actividades.**

CIDMAG, mantuvo durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, desarrollando las actividades, sin embargo por las condiciones anteriormente ´planteadas las cuales escapan del control y capacidad de CIDMAG, se han presentado deserción de operarios, y renuncias, por lo cual se plantearon estrategias en función de circunstancias de caso fortuito derivadas de la renuncias de los operarios; se planteó lo siguiente: localizar los proyectos con mayor número de árboles, establecer zonas de mantenimiento más consolidada que permitieran disminuir el trasiego, todo en función de mejorar los rendimientos y por lo tanto los ingresos para cada operario y recuperar la tasa de pérdida operativa.
A pesar de que CIDMAG viene asumiendo una carga administrativa altamente costosa respecto a la perdida de elementos de protección personal-EPP, exámenes de ingreso, afiliaciones a Seguridad Social y ARL, tiene todo el compromiso y disposición de continuar con la vinculación de nuevo personal operativo con el fin de lograr estabilizar las cuadrillas siempre y cuando los APU se ajusten a una realidad que permita mejorar los ingresos de los operarios.

**51. Realizar y presentar durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este, los documentos y trámites solicitados por la interventoría y/o el JBJCM.**

CIDMAG, esta presto a presentar, tramitar y emitir, cualquier documento solicitado por la interventoría y/o el JBJCM, en aras de la ejecución y liquidación del contrato JBB-449 del 2020.

**52. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.**

En este periodo se adelantaron las actividades delegadas por parte del JBJCM y la Interventoría en el marco del cumplimiento del contrato JBB-449 de 2020, así como el pliego de condiciones y los anexos técnicos de la Licitación

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| |
|---|
| Pública JBB-LP-003- 2020; que tiene como objeto DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C., no se delegaron actividades adicionales. |
| **53. Elaborar un diagnóstico base como instrumento de planeación, a través del cual se definan los grupos objetivo, las características demográficas y conceptuales frente a los temas y problemáticas relacionadas con su área de influencia, a través de los cuales se defina una caracterización. Esta caracterización debe ser revisada por la Interventoría y/o el JBJCM para su aprobación.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br><br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **54. Cubrir las actividades necesarias para atender los requerimientos recibidos a través de los canales oficiales de atención del JBJCM.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br><br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **55. Responder de acuerdo con los términos establecidos por ley, todos los requerimientos que sean competencia del Contratista bajo criterios de calidad: calidez, claridad, coherencia y oportunidad para cada respuesta.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **56. Implementar un servicio de atención de seguimiento al servicio prestado al ciudadano, para asegurar la satisfacción del mismo en la resolución de PQRS, de acuerdo a lo estipulado por el JBJCM.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br><br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **57. El Contratista debe designar un profesional que debe servir como canal de comunicación con el JBBJCM, quien a su vez deberá reportar al JBJCM todas las PQRS recibidas a través de los diferentes canales establecidos por JBJCM.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **58. Elaborar un informe mensual en los que se registren de forma clara el número de actividades realizadas, la cantidad de usuarios beneficiados, los resultados y la programación de las actividades. Este informe puede variar en su contenido, de acuerdo con los lineamientos que imparta el JBJCM y debe ser coherente de acuerdo con la actividad por listados de asistencia, actas del Contratista (objetico de la reunión, compromisos, responsables, seguimiento y desarrollo de la misma), registro fotográfico, entre otros.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |
| **59. Dar cumplimiento a los procedimientos vigentes establecidos por la Entidad concernientes al servicio de atención ciudadano.** |
| Obligación concerniente al servicio de atención al ciudadano.<br>Se cumplieron todos y cada uno de los procedimientos establecidos aplicando los formatos referidos para las actividades concernientes al servicio al ciudadano para el contrato JBB449 del 2020.<br><br>VER INFORME -OCTUBRE-ANEXO 14. Informe Social-SST |

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

***-Si es PERSONA JURIDICA-***

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

**DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN**

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO _**X**_ **SI** __**.** Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

Expedido en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020.

**RAFAEL EDUARDO MEJÍA CERCHIARO**
CC. 84.007.184
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL - CIDMAG
NIT 900.077.157-3

**APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR)**

| | |
|---|---|
| GRACIELA GARZON MARIN, en calidad de director de interventoría del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soporte. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO. | **GRACIELA GARZÓN MARÍN**<br>DIRECTORA DE INTERVENTORÍA<br>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del director de interventoría Graciela Garzón Marín. |